

Doctorado Europeo conjunto en Derecho de Propiedad Intelectual (2022-23)

Código: E029	Fecha de aprobación: 21/12/2018	Precio: 270 € por curso académico
Créditos: Sin definir	Título: Doctorado	

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

PLAN

Programa de Doctorado Europeo Conjunto Marie Sklodowska-Curie en Derecho de Propiedad Intelectual e Innovación (EIPIN-IS) por la Universidad de Alicante; Queen Mary University of London (Reino Unido); UNIVERSITÄT AUGSBURG (Alemania); Universiteit Maastricht (Países Bajos) y Université de Strasbourg (Francia)

TIPO DE ENSEÑANZA

Sin definir

CENTROS DONDE SE IMPARTE

Escuela Internacional de Doctorado

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Universitat d'Alacant - Universidad de Alicante (España)

UNIVERSITÄT AUGSBURG (Alemania)

UNIVERSITÉ DE STRASBOURG (Francia)

UNIVERSITEIT MAASTRICHT (Holanda (Países Bajos))

QUEEN MARY AND WESTFIELD COLLEGE - UNIVERSITY OF LONDON (Reino Unido)

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2022-23

Leyenda: No ofertada Sin docencia

ÚNIC

TESIS DOCTORAL				1 créditos
Curso	Título	Créditos	Asignatura	
-	TESIS	0	66666 - TESIS DOCTORAL	

DATOS DE CONTACTO

[Página WEB del programa de doctorado](#)

Comisión académica:

Coordinador: [JULIAN LÓPEZ RICHART](#)

Secretario:

Órgano proponente:

[Departamento Derecho Civil](#)

[Departamento Filosofía del Derecho y Derecho Internacional Privado](#)

[Departamento Derecho Mercantil y Derecho Procesal](#)

ddc@ua.es dfddip@ua.es ddmdp@ua.es

Escuela de doctorado:

[EDUA-Escuela de Doctorado de la Universidad de Alicante](#)

Edificio Germán Bernácer, planta baja.

Tif. 965 90 3466

[Contacto EDUA](#)

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS

- CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
- CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
- CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
- CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
- CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES

- CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
- CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
- CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
- CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
- CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
- CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.

OTRAS COMPETENCIAS

- CE01 - Comprensión de la importancia de la Propiedad Intelectual en el aprovechamiento de la innovación, permitiendo la mejora de las condiciones de vida y un crecimiento sostenible.
- CE02 - Capacidad para tratar la Propiedad Intelectual como un sistema complejo que ha de adaptarse a los procesos de innovación.
- CE03 - Capacidad para contribuir a la utilización de los derechos de Propiedad Intelectual como vehículo para fomentar la inversión y la transferencia de tecnología.
- CE04 - Capacidad de fomentar estrategias para distribuir los conocimientos adquiridos en sectores industriales específicos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS TRANSVERSALES OBLIGATORIAS COMUNES

Todo el alumnado deberá realizar obligatoriamente actividades transversales; unas comunes para todos los estudios de doctorado, y otras específicas que han sido establecidas para cada programa.

Las lenguas vehiculares serán el castellano y el inglés.

Las actividades son las siguientes:

- ACTIVIDAD 1: Herramientas para la gestión y recuperación de la información.
- ACTIVIDAD 2: Fines y objetivos de la investigación
- ACTIVIDAD 3: Modelos de comunicación científica
- ACTIVIDAD 4: Modelos de transferencia del conocimiento

Para más información consulte la página de la [Escuela de Doctorado](#).

ACTIVIDADES FORMATIVAS TRANSVERSALES OBLIGATORIAS ESPECÍFICAS

Las actividades son las siguientes:

- ACTIVIDAD 1: Seminarios sobre metodologías.
- ACTIVIDAD 2: Seminarios sobre habilidades.
- ACTIVIDAD 3: Seminarios y talleres de investigación EIPIN.
- ACTIVIDAD 4: Seminarios de doctorandos.
- ACTIVIDAD 5: Presentación de comunicaciones científicas.
- ACTIVIDAD 6: Movilidad.

Para más información consulte con el órgano proponente. [Departamento Derecho Civil](#)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

1. Propiedad Intelectual como un sistema adaptativo complejo.
2. Gestión de la producción y las tecnologías.
3. Resolución de controversias, administración de justicia y medidas de tutela.
4. Atribución de derechos, actores e Instituciones.

El programa de doctorado conjunto europeo Marie Skłodowska-Curie en Derecho de Propiedad Intelectual e Innovación (EIPIN-IS), es el resultado de un proyecto apoyado y aprobado por la Comisión Europea.

El desarrollo de este programa de doctorado se ajusta a lo estipulado en el proyecto, así como a los convenios firmados por las cinco universidades europeas contrapartes. El programa se desarrolla a lo largo de tres años (2018 -2020). Concluido dicho período el programa finaliza.

Considerando lo anteriormente expresado, no es posible desarrollar nuevos procesos de acceso y admisión en este programa.

Inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)

Autorización Comunidad Valenciana: 07/09/2018

Publicación BOE 21/12/2018

NORMATIVA

Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan de las enseñanzas oficiales de doctorado ([Boletín oficial del Estado](#) núm. 35 de 10 de febrero de 2011)

Memoria Verificada

Resolución Consejo de Universidades (CU): Verificación positiva

Resolución Consejo de Universidades (CU): Renovación de la acreditación.

Autorización de la Generalitat Valenciana

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC) DEL TÍTULO

- Estructura del Centro para la Calidad
 - [Comisión de Garantía Interna de Calidad](#)
 - Otras Comisiones
- [Manual SGIC](#)
- [Procedimientos](#)
 - [Estratégicos \(PE\)](#)
 - [Clave \(PC\)](#)
 - [Apoyo \(PA\)](#)
 - [Medida \(PM\)](#)

[Gestión del SGIC](#) (Acceso a ASTUA)

SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

- Autoinformes UA
- Informes externos AVAP
- Otros informes
- Planes de mejora
- [Progreso y resultados del aprendizaje](#)